



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Plato-
Magdalena con funciones de Control de garantías

Proceso	EJECUTIVO.
Radicado	47-555-40-89-002--2021-00014-00
Demandante	COOPERATIVA COOCREDISAR
Demandado	ROQUELINA GONZÁLEZ
Asunto	LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

Plato, septiembre primero (1) de Dos mil Veintitrés (2023).

Paso al Despacho del señor juez el proceso referenciado, informando respecto a la liquidación de costas a fin de que se pronuncie sobre las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del CGP.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Agencias en derecho: **\$1.635.946**

Total: **\$ 1.635.946**

UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS.

CARLOS ANDRÉS SIMANCA ARIZA
Secretario.